



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2009

RES. H. N° | 1367-09

Expte. N° 4.360/08

VISTO:

La Res. H. N° 557-08, por la que se autoriza a la Prof. Claudia Daniela Díaz, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Lengua Española II", de la Carrera de Letras, a cargo de las Prof. Nelly Elena Vargas Orellana; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**LENGUA ESPAÑOLA II**" de la Carrera de Letras, a cargo de las Prof. Nelly Elena Vargas Orellana, la que fuera autorizada por Res. H. N° 557-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
DIAZ, Claudia Daniela	DNI. N° 25.624.587	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y División Personal de la Facultad,

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.